UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GRUEA- CATAM

FECHA INFORME: Día: 06 Mes: AGOSTO. Año: 2025

CONTRATO N°. 008-00-L-CATAM-GRUEA-2025

CONTRATISTA: CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA SAS

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($30.600.000)

FORMA DE PAGO:

CORTE	MES PAC	VALOR
30-ago-25	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	De acuerdo a facturación y recibo de satisfacción
30-nov-25	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago.	De acuerdo a facturación y recibo de satisfacción.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación
previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 26. Mes febrero. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de capacitación en curso recurrentes y no recurrentes dirigido al personal técnico incluyendo suboficiales y personal no uniformado pertenecientes a los grupos técnicos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC).

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: NO APLICA

FECHA DE FIRMA: NO APLICA

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: NO APLICA

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, Desde el 08 abril 2025 Hasta El 30 de noviembre 2025

Porcentaje Avance en tiempo: 48,31%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 50%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _0_%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO))		ESTADO
OSCAR ALFREDO PIRATOVA CASTRO	INSTRUCTOR	**TMA** CELULA AVIONES / SISTEMA MOTOPROPULSOR AVIONES / SISTEMA MOTOPROPULSOR REACCION - HELICES /	**IET** HELICES/AERODINAMICA/OPERACION Y SISTEMAS DE AERONAVES/GESTION DE RECURSOS DE MANTENIMIENTO PARA PERSONAL TECNICO DE MANTENIMIENTO/PLANTAS MOTRICES	ACTIVAS
REINALDO PALENCIA	INSTRUCTOR	**TMA** CELULA/ SISTEMA MOTOPROPULSOR / SISTEMA MOTOPROPULSOR RECIPROCOS / CELULA SISTEMAS HIDRAULICOS / AVIÓNICA SISTEMAS ELECTRICOS - INSTRUMENTOS MECANICO	**IET** PLANTAS MOTRICES / INSTRUMENTOS / ESTRUCTURAS METALICAS Y MATERIALES COMPUESTOS / OPERACION Y SISTEMAS DE AERONAVES / AERODINAMICA / MERCANCIAS PELIGROSAS	ACTIVAS
GERSON DAGOBERTO DIAZ PRIETO	INSTRUCTOR	**TMA** AVIONICA/GESTION DE RECURSOS DE MANTENIMIENTO PARA PERSONAL TECNICO DE MANTENIMIENTO	**IET** AVIONICA SISTEMAS ELECTRONICOS	ACTIVAS
JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ	INSTRUCTOR	**TMA** CELULA ESTRUCTURAS METALICAS - MATERIALES COMPUESTOS	**IET** ESTRUCTURAS METALICAS Y MATERIALES COMPUESTOS	ACTIVAS
CESAR AUGUSTO CASTILLO RIAÑO	INSTRUCTOR	**TMA** CELULA AVIONES / SISTEMA MOTOPROPULSOR AVIONES / CELULA ESTRUCTURAS METALICAS	**IET** ESTRUCTURAS Y LAMINAS/OPERACION Y SISTEMAS DE AERONAVES	ACTIVAS
DANIEL ENRIQUE GUZMAN HERNANDEZ	INSTRUCTOR	**TMA** OPERACION Y SISTEMAS DE AERONAVES	**IET** CELULA AVIONES / SISTEMA MOTOPROPULSOR AVIONES	ACTIVAS
WILSON ALFONSO ROMERO	INSTRUCTOR	**TMA** CELULA AVIONES / SISTEMA MOTOPROPULSOR AVIONES	**IET** OPERACION Y SISTEMAS DE AERONAVES	ACTIVAS

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X_____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

NO APLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

En cumplimiento de lo estipulado en el acta de inicio, durante el mes de **julio de 2025** se llevaron a cabo en el Comando Aéreo de Transporte Militar – CATAM dos cursos de capacitación correspondientes al área de **Talleres de Apoyo**, los cuales fueron impartidos por el señor **Juan Manuel Álvarez Rodríguez** en calidad de instructor:

1. **Curso: Inspección de Recubrimiento de Aeronaves (Pintura Aeronáutica)**
 - **Duración:** 24 horas
 - **Fecha de ejecución:** del **01 al 03 de julio de 2025**
 - **Número de alumnos capacitados:** 14
2. **Curso: Lavado de Aeronaves**
 - **Duración:** 24 horas
 - **Fecha de ejecución:** del **14 al 16 de julio de 2025**
 - **Número de alumnos capacitados:** 5

Estas capacitaciones se desarrollaron satisfactoriamente y en conformidad con los objetivos establecidos, fortaleciendo las competencias del personal en los procesos técnicos de mantenimiento y preservación de las aeronaves.

TIPO DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ASISTENTES INICIO	ASISTENTES FINAL
TÉCNICA	Servicio de capacitación en curso recurrentes y no recurrentes dirigido al personal técnico incluyendo suboficiales y personal no uniformado pertenecientes a los grupos técnicos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC).	19	19

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
En cuanto a la ejecución del contrato, se encuentran pendientes las siguientes actividades específicas:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

Como parte de este proceso de formación técnica, se programaron los siguientes cursos para el mes de **julio**, quedando pendiente el listado de alumnos:

Ítem	Curso	Área	Horas	Estado
1	Curso de Hélices	Motores	40	Por dictar
2	Curso de Inspección Boroscópica Motores PW-127G	Motores	40	Por dictar
3	Curso de Micro Soldadura	Eléctricos/Aviónica	40	Por dictar
4	Curso EWIS (Electrical Wiring Interconnect System)	Eléctricos/Aviónica	40	**Dictado en mayo**
5	Curso Básico de Tanques de Combustible de Aeronave	Estructuras	24	**Dictado en junio**
6	Curso Básico de Materiales Compuestos	Estructuras	24	**Dictado en junio**
7	Curso Inspección de Recubrimiento de Aeronaves (Pintura Aeronáutica)	Talleres de Apoyo	24	**Dictado en julio**
8	Curso Lavado de Aeronaves	Talleres de Apoyo	24	**Dictado en julio**
9	Curso de Operación y Mantenimiento de Vehículos de Suministro de Gases Industriales (Nitrógeno, Oxígeno Líquido y Gaseoso)	Neumáticos/Hidráulicos	40	**Por dictar**
10	Curso de Mercancías Peligrosas	Todos	40	**Por dictar en agosto**

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: ___ NO: _X__

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	Mayor. GERENA ROMERO JEFFERSON DANIEL
FIRMA:	
C.C. No.	1031122240
DEPENDENCIA:	GRUEA CATAM

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***HERNAN DARIO RODRIGUEZ BOHORQUEZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1020714100**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82797 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***DAVID ANDRES GOMEZ MONTAÑEZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1023867007**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82798 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***WILLMAR SMITH GARCÍA LÓPEZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1015437179**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82799 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***BRAYAN YESID CONTRERAS ACEVEDO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1094267730**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82800 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***CRISTHIAN ANDRÉS AVELLANEDA SALAZAR*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1014253428**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82801 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***JHON FABBER GUERRERO FLOREZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1114733412**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82802 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***YESID ALEXANDER CARDENAS MARTÍNEZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1073605903**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82803 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***PEDRO YESID RODRÍGUEZ ROJAS*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1032393112**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82804 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***JONATHAN DAVID RAMIREZ DUARTE*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1013605234**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82805 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***MIGUEL URIEL GÓMEZ PÉREZ*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1007816817**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82806 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CARDENAS*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1129521133**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82807 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***YAIR ALFREDO CORREA SOSA*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **11202101**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0185/82808 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***REINALDO QUINTERO ESPINOSA*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **79787890**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0185/82809 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2517-1 / 2025190010090988

Que el señor ***FREDY ALEXANDER MORENO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **80726652**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **CURSO RECURRENTE PINTURA AERONAUTICA** dictado por nuestro instructor **ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL,** con licencia IET 79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Introducción y componentes de las pinturas, Primes y acabados, Fichas técnicas y MSDS, Solventes, Preparación de superficie y alistamiento, Tratamiento químico, Equipos de aplicación, Calibración y variables, Preparación de mezcla, Aplicación de pintura, Métodos de secado y curado, Defectos en recubrimientos, Remoción de recubrimientos, OJT en taller y cabina de pintura, OJT almacenamiento de materiales, OJT seguridad en el taller y EPP, OJT identificación de pinturas, OJT equipos de aplicación, OJT método de aplicación de pintura, OJT inspección por defectología, OJT paso a paso de aplicación, Precauciones y alertas, Evaluación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0185/82810 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2813-1 / 2025190010094030

Que el señor ***ROSAS GALLO PEDRO PABLO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **79310889**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **RECURRENTE LAVADO DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia IET-79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **14 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones, introducción, objetivo y alcance de la limpieza y lavado de aeronaves, clasificación de contaminantes, tipos de limpieza, guía de control de corrosión CSSD-PSE-87-001, práctica con producto limpiador en aeronave y en probeta, análisis del mensaje técnico 914 FAC, análisis del manual técnico TM 1-1500-204-23-1, consulta de manuales técnicos TM 1-1500-344-23 (-1, -2, -3, -4), análisis del manual BELL BHT-ALL-SPM CHAPTER 5 — CLEANING, revisión de equipos y productos para limpieza de aeronaves, evaluación M.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82792 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2813-1 / 2025190010094030

Que el señor ***RODRIGUEZ ARCOS JHON ALEXANDER*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1015393481**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **RECURRENTE LAVADO DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia IET-79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **14 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones, introducción, objetivo y alcance de la limpieza y lavado de aeronaves, clasificación de contaminantes, tipos de limpieza, guía de control de corrosión CSSD-PSE-87-001, práctica con producto limpiador en aeronave y en probeta, análisis del mensaje técnico 914 FAC, análisis del manual técnico TM 1-1500-204-23-1, consulta de manuales técnicos TM 1-1500-344-23 (-1, -2, -3, -4), análisis del manual BELL BHT-ALL-SPM CHAPTER 5 — CLEANING, revisión de equipos y productos para limpieza de aeronaves, evaluación M.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82793 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2813-1 / 2025190010094030

Que el señor ***VASQUEZ CLAVIJO OSCAR ALBERTO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **80430073**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **RECURRENTE LAVADO DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia IET-79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **14 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones, introducción, objetivo y alcance de la limpieza y lavado de aeronaves, clasificación de contaminantes, tipos de limpieza, guía de control de corrosión CSSD-PSE-87-001, práctica con producto limpiador en aeronave y en probeta, análisis del mensaje técnico 914 FAC, análisis del manual técnico TM 1-1500-204-23-1, consulta de manuales técnicos TM 1-1500-344-23 (-1, -2, -3, -4), análisis del manual BELL BHT-ALL-SPM CHAPTER 5 — CLEANING, revisión de equipos y productos para limpieza de aeronaves, evaluación M.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82794 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2813-1 / 2025190010094030

Que el señor ***VARGAS ARIEL ARTURO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **79120859**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **RECURRENTE LAVADO DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia IET-79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **14 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones, introducción, objetivo y alcance de la limpieza y lavado de aeronaves, clasificación de contaminantes, tipos de limpieza, guía de control de corrosión CSSD-PSE-87-001, práctica con producto limpiador en aeronave y en probeta, análisis del mensaje técnico 914 FAC, análisis del manual técnico TM 1-1500-204-23-1, consulta de manuales técnicos TM 1-1500-344-23 (-1, -2, -3, -4), análisis del manual BELL BHT-ALL-SPM CHAPTER 5 — CLEANING, revisión de equipos y productos para limpieza de aeronaves, evaluación M.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82795 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M

El suscrito Rector del Centro de Instrucción Aeronáutica, Corporación Educativa Indoamericana SAS.,(Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) NIT: 800.022.076-6 **con Resoluciones Nos. 12.652de agosto 23 de 1989, 7.796 de julio 15 de 1992 y Certificado UAEAC-CCI-022 del 8 de junio de 2005, renovado en julio del 2022 otorgadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Resoluciones 1232 de febrero 11 de 1997, 13-068 de septiembre 16 del 2022 y 13-032 del 08 de marzo de 2022 emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito.**

CERTIFICA:

RADICADO OCSA: 2813-1 / 2025190010094030

Que el señor ***MONTAÑO IZQUIERDO JEFFERSON JOAQUIN*** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1000792137**, cursó y aprobó en la Institución el entrenamiento de **RECURRENTE LAVADO DE AERONAVES** dictado por nuestro instructor **JUAN MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ** con licencia IET-79150091, emitida por la Aeronáutica Civil. Entrenamiento ejecutado en el periodo comprendido entre el **14 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 2025** con una intensidad de **24** horas.

COMPENDIO:

Presentaciones, introducción, objetivo y alcance de la limpieza y lavado de aeronaves, clasificación de contaminantes, tipos de limpieza, guía de control de corrosión CSSD-PSE-87-001, práctica con producto limpiador en aeronave y en probeta, análisis del mensaje técnico 914 FAC, análisis del manual técnico TM 1-1500-204-23-1, consulta de manuales técnicos TM 1-1500-344-23 (-1, -2, -3, -4), análisis del manual BELL BHT-ALL-SPM CHAPTER 5 — CLEANING, revisión de equipos y productos para limpieza de aeronaves, evaluación M.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días de julio de 2025.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO

Dr. FELIPE HERNÁNDEZ DE ALBA ALBORNOZ

Rector.

Anotado en el Libro XXI, 0184/82796 del Registro Expedición de Certificados y Constancias Académicas

Preparó:
MAIRA M